EL DIARIO PALENTINO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS É INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.......... 1 peseta
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 26 de Diciembre de 1884.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 543.

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 24 de Diciembre de 1884.

Sr. Director.

Pasadas las impresiones producidas por la lista de la loteria, esta tarde se piensa en la cena de esta noche. Criados de todas clases han circulado por calles y plazas llevando sendos regalos de unas á otras casas; y en estas, dueñas y domésticos se afanan porque el comedor alcance el mas alto punto de progreso con que agradar á los invitados.

Este año se suprime una de estas reuniones, la de Romero Robledo, cuya señora se halla indispuesta. El ministro de la gobernacion ha acostumbrado desde hace años reunir á su mesa algunos de sus íntimos la noche de Navidad, quienes probablemente cenarán reunidos en un restaurant en vista de la dificultad que les impide hacerlo en la calle del Barquillo. El amigo de Romero que me ha dado esta noticia me añadió que si bien es cierto que este desea en política temperamentos de concordia, no es verdad que por ello se halle en disidencia con Cánovas, pues ambos ven las cosas de igual é idéntica manera, habiendo sorprendido la noticia que ha circulado dando por hecho consumado esa disidencia á causa de predicar Cánovas senderos de intransigencia.

Los fusionistas se muestran muy satisfechos al ver que hasta *El Imparcial* se pone aunque embozadamente de parte de Sagasta y pide la reunion de todos los liberales. Tambien hemos oido á alguno de estos que se trabaja por acercar á Lopez Dominguez á Sagasta y que no se cree difícil que aquel sea ministro de la Guerra en el gabinete que éste habrá de formar, pues resueltamente Martinez Campos irá á Filipinas desde el momento en que suban los liberales.—Otros creen sin embargo, que dada la antipatia personal que existe entre Lopez Dominguez, Montero y Sagasta, no llegarán á entenderse y que así se seguirán las cosas hasta que Dios quiera, pues la voluntad del hombre no ha podido hasta el dia llegar al *desideratum* apetecido, á lo que todos predican y pocos practican.

El 26 se reunen diputados y senadores fusionistas ante los cuales Sagasta repetirá lo que ya dijo en el círculo y ayer escribí á V. y el 27 lo harán separadamente unos y otros para marchar de acuerdo en las tareas parlamentarias.

En el Consejo de esta tarde se trata de esto: Pidal leerá sus proyectos de ley de reformas en la enseñanza que piensa presentar bien pronto á las Córtes.

Con el fin de facilitar la aprobación del tratado con los Estados-Unidos y en prevision de que aquellas Cámaras traten de introducir enmiendas, Valera, nuestro representante en Washington recibirá instrucciones para convenir en determinados extremos. Y ya que hablo de tratados diré que un telegrama de esta tarde anuncia que el Senado italiano aprobó el Italo-español que ya lo habia sido por el Congreso, pero que no votó definitivamente por falta de número de Senadores presentes.

Telegramas de ayer tarde comunicados á la sociedad de Africanistas por los expedicionarios que envió al golfo de Guinea aseguran que estos Sres. Iradier y Osorio han ocupado frente á Corisco 15000 kilómetros cuadrados de territorio, despues de los correspondientes documentos de cesion hechos por los reyes indígenas.

En Toledo hubo ayer una sola invasion de cólera.—La causa instruida sobre los últimos sucesos universitarios tiene ya 2000 pliegos de papel.—Anoche hubo un amago de incendio en el ministerio de Hacienda.—En el duelo verificado entre el duque de Almodóvar del Rio y el marques de Retortillo salió aquel ligeramente herido.—La *Gaceta* publica una combinacion de delegados de Hacienda que alcanza á tres provincias.

El correo de Cuba no contiene hoy mayores novedades.—Del extranjero, amen de lo dicho, que el primer ministro de Vitoria invita á todas las colonias australianas á protestar contra las anexiones de Alemania en el Océano pacífico.

Deseo á los lectores felices pascuas

Madrid 25 de Diciembre de 1884

Sr. Director:

Me siento á escribir á V. dos letras de fé de vida, tan solo por no faltar al compromiso de enviar carta en todos los dias del año.

He suprimido esta tarde mi cuotidiano paseo por los ministerios, centros y tertulias donde se recojen noticias é impresiones, porque á ellos no acude nadie en este dia que se dedica al descanso y esparcimiento.

Ni siquiera puedo hacer una revista de la prensa porque no han salido mas periódicos que la Gaceta y alguno que otro diario político de poca importancia, de esos que se confeccionan muchísimas horas antes de salir á la calle. Todo lo que contiene el periódico oficial se reduce á tres indultos de penas leves y un decreto de Hacienda ordenando una transferencia.

De suerte que lo mejor que debo hacer es irme á disfrutar del esplendente sol que nos alumbra; que ya pasado mañana comienzan los dias atareados, pues á las noticias ordinarias tendré que añadir las del movimiento parlamentario, y bueno es tomar este descanso por adelantado.

Hago pues aqui punto final, deseando á los lectores todo género de felicidades en estos dias y en los del año nuevo que pronto comienza.

Su afmo.—F.

Madrid y Provincias.

El Ayuntamiento de Santiago trabaja activamente para conseguir que en las próximas fiestas del Apóstol pueda colocarse la estátua del insigne gallego Sr. D. Casto Mendez Nuñez.

En el lugar de Rojo (Santiago), hallábase una niña de corta edad jugando con una pistola, y á un insignificante movimiento disparóse, penetrando su proyectil en el pecho de la jóven.

Local y Provincial.

Extracto de la sesion celebrada el miércoles próximo pasado por el Excmo. Ayuntamiento con asistencia los Sr. Astudillo, Inclan, Ortega (D. F) Velez, Sevilla, Villarán, Gonzalez, Rafael, Ortega (D. E) Guerra y Puertas, y bajo la presidencia del primero.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se aprueban tambien las actas de remate de las obras de alcantarillado de la calle Mayor principal en sus tres secciones de Cantarranas á Panaderas, de esta á Perezucos y de esta ultima al rio, adjudicadas respectivamente á don Ceferino Morate, D. Juan Guevara y D. Felipe García.

Pasó á la Comision de Hacienda una instancia de D. Gregorio Rey sobre impuesto de consumos y depósitos domésticos de los almacenistas de pescados frescos.

Se acordó conceder á todos los que perciben sueldo municipal, la gratificacion de costumbre en la época de Pascuas.

Se acordó el pago en suspenso de una cuenta de cristales colocados en el cuartel de S. Fernando, presentada por D. Sergio Gordaliza.

Y se levantó la sesion.

A 3294 pesetas asciende el presupuesto formado de las obras que han de ejecutarse en la calle del Cuervo por la nueva rasante.

Lo que ocurre es que hay que esperar al presupuesto adicional aunque corra prisa, porque ahora lo que falta es fondos en el capítulo.

Durante la noche del miércoles no ha ocurrido suceso alguno desagradable en que haya sido necesaria la intervencion de los serenos.

La seccion de declamacion de la Sociedad *Recreo* parece segun hemos oido que se encuentra ensayando dos obras para la próxima festividad de año nuevo.

Con la concurrencia de costumbre celebraron sus reuniones ayer tarde y noche las sociedades *La Union* y *La Firmeza*, donde los sócios y sus familias pasaron gratamente entretenidos unas cuantas horas.

Celebramos que los jóvenes prefieran estos pasatiempos á otros que solo suelen acarrearlos disgustos.

En la mañana de hoy se ha hecho cargo interinamente del gobierno civil de esta provincia, el presidente de la Excma. Diputacion don Crisógono Manrique, por haber salido con licencia el Sr. Mateos Collantes.

Los presos de la carcel fueron obsequiados el dia 24 con una colación compuesta de arroz, bacalao, merluza, frutas de casco y vino, por la generosidad de un bienhechor. Tambien los Hermanos de la Caridad les proporcionaron ayer suculenta comida extraordinaria.

Se ha concedido ingreso en la casa de Misericordia á Eleuteria Trancho Santiago de Villamuera de la Cueza, Pedro Martin Quijas de Torquemada, Santiago Rodriguez de Palencia y Josefa Gonzalez Lora, de Villabastas.

Notas mercantiles.

VILLADA, 24.—Continua el tiempo seco y de hielos que hacen malo el estado de los campos. El mercado se ha visto algo animado vendiéndose lo presentado que fueron 300 fanegas de trigo ofreciéndose 800 en estacion á 33 que no salieron, haciéndose precio de 31 á 32; 100 de cebada de 18 1/2 á 19; 50 de centeno á 23; y 80 de avena de 12'50 á 13.

En fábricas se ha pagado el trigo á 33'25.

El Corresponsal.

HERRERA DE PISUERGA, 24.—Compras muy desanimadas: solo se presentaron 300 fanegas trigo que se pagaron á 32; cebada de 20 á 21; avena de 13 á 14; garbanzos de 90 á 100; titos de 46 á 48; yeros de 26 á 29; alubias de 100 á 140.

El Corresponsal.

AGUILAR DE CAMPOÓ, 24.—Hay muchos sembrados sin nacer. El mercado ha sido nulo por la mucha nieve que ha caido. Siguen en paneras los precios de la semana anterior.

El Corresponsal.

Cultos.

SÁBADO.—San Juan, ap. y ev.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

—Por la prensa: *El Norte de Castilla*, D. Sebastian Diez Salcedo; *La Crónica Mercantil*, D. Aureliano García Barrasa; *La Opinion*, Don Felipe Olmedo Rodriguez; *La Libertad*, D. Ricardo Macías Picavea; *El Eco de Castilla*, D. Cándido Sanz Pasalodos; *Revista Mercantil*, Don Pedro Miguel.—Señor.—A. L. R. P. de V. M.»

A LAS CORTES.

Los que suscriben, vecinos de Valladolid, individuos que componen el *Centro Castellano* de esta provincia, pertenecientes por lo mismo y á la par representantes de todas las clases contribuyentes, á las Córtes con el debido respeto exponen: Que el Gobierno de S. M. y en uso de las atribuciones que le confiere la ley de autorizaciones de Junio último, ha concertado un Tratado comercial con la República de los Estados-Unidos, que es altamente perjudicial y funesto para toda Castilla y aun para alguna otra zona importante de España. No negarán los exponentes la buena fé con que el Gobierno de S. M le ha concertado, creyendo atender con él á necesidades de una parte del reino; pero tambien creen, y lo exponen no obstante el respeto con que al Gobierno acatan, que éste no se ha penetrado ni tenido presentes los males que con él iba á causar á la produccion nacional, y que fija su vista en intereses altamente respetables que ha querido justamente protejer: no ha advertido que otros intereses no menos importantes, y tal vez de naturaleza mas permanente, eran sacrificados, contra los deseos del mismo Gobierno, que podrá ser imprevisor, porque la imperfeccion es patrimonio inevitable de los hombres, pero que seguros estamos no querria de ningun modo aniquilar á las provincias numerosas que componen la parte peninsular conocida con el nombre de Castilla.

Pero aun sin quererlo el Gobierno, el Tratado las aniquila; porque no teniendo mas riqueza que la agrícola. y como principal la destinada al cultivo de cereales, la permision de introducir en Cuba y Puerto-Rico los de los Estados-Unidos, hace imposible que puedan ir á dichos mercados los trigos y las harinas castellanas, pues siendo mas barata por múltiples causas la produccion americana, y estando mas cerca de los indicados puntos, tiene que contar con ventajas insuperables que hagan imposible toda competencia. Dichos mercados, pues, se cierran para los cereales de Castilla, y como son los naturales para nuestros granos, á ninguna parte podremos ir con nuestros sobrantes, los precios decrecerán hasta ponerse, como sucede hoy, á un límite que no cubre los gastos de produccion, y la miseria pública se cimentará en una tan dolorosa como aparente abundancia; los campos que hoy se cultivan se abandonarán como improductivos; la carencia de productos paralizará los trabajos industriales; la baja en las matrículas de subsidio y el apremio ineficaz para la realizacion de la contribucion territorial, hará imposibles los tributos, y despues de aniquilarse en primer término, el pais se verá el Gobierno falto de una gran parte de los ingresos presupuestados y en la imposibilidad de atender á los gastos públicos.

El Gobierno, que no ha previsto este mal, no puede desearle, y antes por el contrario, ansiará evitarle, para lo cual hay el medio de que las Córtes revisen el Tratado, si como los exponentes creen, no se halla extrictamente ajustado á la ley de autorizaciones indicada y las Córtes pueden hacerlo sin faltar á los compromisos internacionales que estén dentro de dicha ley; y por eso los exponentes solicitan en primer término que los Cuerpos Colegisladores introduzcan en dicho pacto las modificaciones que demanda la pública conveniencia y el interés general de las dos naciones contratantes.

Pero si por ventura y contra lo que nosotros opinamos, dicha revision fuese imposible y no la permitieran los compromisos adquiridos dentro de la ley de Junio repetida, las Córtes están en el caso de adoptar las medidas que vengan á minorar los males por el Tratado producidos, y á amparar á la Agricultura del modo indirecto que sirva á compensar en parte la decadencia inevitable á que se le condena.

Los exponentes creen que en la imposibilidad de retornar por ahora al derecho que antiguamente y de un modo necesario amparaba á la produccion nacional, proponen y piden á las Córtes se sirva acordar:

1.° Un aumento en los derechos de introduccion sobre los trigos extranjeros procedentes de naciones con las cuales no haya convenios.

2.° Una prima de exportacion á los trigos y harinas españoles.

3.° La rebaja en las tarifas de ferro-carriles para los cereales, vinos y demás articulos, estableciendo la unidad por tonelada y kilómetro, equiparando las harinas á los trigos, y desterrando y prohibiendo esas tarifas especiales y combinadas que actualmente aplican las empresas con tanto daño de la produccion y del Comercio.

4.° La supresion de los derechos de consumo que hoy pesan sobre los cereales.

5.° La del impuesto equivalente á la sal, en cuanto gravita á la contribucion territorial.

6.° La de toda tributacion sobre los ganados destinados á la labor de la tierra.

7.° La reforma de la contribucion que hoy afecta á la Colonia, equiparándola á la de subsidio.

8.° Y por último, la reforma de las cartillas evaluatorias, rebajando los tipos que hoy las sirven de base, á los precios que verdaderamente tienen los granos, aplicando la reforma desde el próximo ejercicio de 1885 á 1886.

No se detendrán los exponentes á justificar cada una de las reformas indicadas, porque ello les llevaria mas lejos de lo que permite un documento como el presente, y porque los señores Diputados y Senadores, conociendo como conocen el pais que representan, no necesitan que nosotros nos detengamos á consignar los fundamentos en que la pública y general opinion descansa. Nos basta con indicar los remedios para que nuestros representantes en Córtes les comprendan, y únicamente nos permitiremos recordarles que sin estas solicitadas medidas, la Agricultura, que tan recargada está de tributos verdaderamente insoportables se hará materialmente imposible, porque los gastos de produccion serán superiores á los rendimientos de la tierra, á la decadencia de la Agricultura tendrá necesariamente que subseguir la paralizacion del comercio, la atonia de la Industria y la muerte general de este pais, que por su número, por su importancia y hasta por su situacion, es de las mas atendibles, por mas que no sea por desgracia el mas atendido, de los que componen la integridad del territorio nacional.

Las Córtes, que están siempre inspiradas por el patriotismo, no podrán menos de querer evitar que así suceda, y lo harán con la adoptacion de las disposiciones á que nos referimos, que son absolutamente necesarias, y que esperamos se han de acordar por los representantes del país, en la suposicion de que el Tratado que tanto perjuicio ocasiona llegue á ser inevitable.

Por todo lo que los exponentes:

Suplican á las Córtes se sirvan pedir la revision de dicho Tratado, introducir en él las variaciones que hagan posible la continuacion de la agricultura castellana; y si por ventura en ello no hubiese posibilidad, adoptar desde luego, y como justa compensacion, las resoluciones que apuntadas quedan en el texto de esta solicitud.

Valladolid 23 de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Por la Excelentísima Diputacion provincial, D. Luis Alonso Martin y don Fidel Recio Mantilla.—Por el Excelentísimo Ayuntamiento, D. Eladio García Amado y D. Antioco Ubierna. —Por la Liga de Contribuyentes, D. Eusebio María Chapado, y don Cayetano Guzman.—Por la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, D. Pedro Antonio Pimentel y don Salvador Calvo y Cacho.—Por el Centro mercantil, D. Hilario Gonzalez y D. Ramon Moliner.—Por los Agricultores y Viticultores, don Tiburcio Cocho, D. Miguel Diez y Diez, D. Lino Merino y D. Mariano Vazquez de Prada.—Por el Comercio, D. José de la Cuesta y D. Eusebio Gutierrez.—Por la Industria, D. Eloy Silió y D. Joaquin Fernandez Gamboa.—Por la Propiedad, D. Juan Herrero Olea y D. Antonio Jalon. —Por la prensa: *El Norte de Castilla*, D. Sebastian Diez de Salcedo; *La Crónica Mercantil*, don Aureliano García Barrasa; *La Opinion*, D. Felipe Olmedo Rodriguez; *La Libertad*, D. Ricardo Macías Picavea; *El Eco de Castilla*, D. Cándido Sanz Pasalodos; *Revista Mercantil*, D. Pedro Miguel.

El presidente de la Diputacion de Valladolid Don Luis Alonso Martin ha recibido del de el Fomento de la Produccion Nacional una carta que insertamos gustosos accediendo al ruego que nos hace el primero.

«Fomento de la Producción Nacional.—Tarazona 22 de Diciembre de 1884.—Excmo. Sr. D. Luis Alonso Martin, Presidente de la Diputacion provincial de Valladolid.—Muy señor mio y de toda mi consideracion: Atento siempre este Centro á cuanto pueda afectar á la produccion agrícola y á la industria nacionales, se ha preocupado y prevenido con todo interés de los resultados que ha de producir el contrato de comercio con los Estados-Unidos de América, celebrado con objetó de mejorar las relaciones comerciales de nuestras Antillas con la gran república Americana, y acudió en su dia el Gobierno exponiendo cuanto la pareció oportuno en contra de dicho convenio, en proyecto ó discusión entonces.—Dado este precedente, ocioso es manifestar á V. el interes con que paso á paso hemos seguido cuantas gestiones se asocia el Fomento de la Produccion Nacional de Zaragoza, á cuyo frente me hallo; estando pronto á coadyuvar al fin que todos nos proponemos, para lo cual estimaré á V. que como dignísimo Presidente del Centro Directivo Castellano, se sirva darme conocimiento de lo que en definitiva resuelvan, para ayudar al buen resultado de todo, con nuestras gestiones no menos eficaces é interesadas.—Tengo el honor de ofrecerme de V. con toda atencion, suyo seguro servidor q. b. s. m.—El Presidente, *V. Higuera*.

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 26 de Diciembre de 1884.

Sr. Director.

Ya tenemos la política en pleno movimiento, y por consiguiente temas en abundancia para largas cartas á provincias. Los periodistas hemos ahora de multiplicarnos y estar constantemente de un lado para otro, so pena de incurrir en omisiones y por tanto en el justo enojo de los lectores.

Ya hoy ha habido buena tarea; primero á palacio á conocer el resultado del Consejo de ministros celebrado con el Rey; luego á los ministerios; de aquí al Senado donde se reunieron diputados y senadores fusionistas bajo la presidencia de Sagasta; mas tarde casa del Sr. Moret á donde acudieron sus amígos para acordar la manera y forma mejores de atacar al gobierno; y por fin á los círculos de la tarde á recojer impresiones y saber que piensa Mártos y Lopez Dominguez ante el anuncio de la proposicion Becerra. De todo esto daré rápida cuenta.

El Consejo ha comenzado, como siempre, por largo discurso de Cánovas. En lo referente á cuestiones exteriores el primer ministro ha dicho lo que el gobierno sabe de la conferencia de Berlin y de cuanto las potencias interesadas estan haciendo en Africa. Por su parte el gobierno ha visto con satisfaccion los progresos que la sociedad de Afri-

M.C.D.2022

canistas ha hecho en las costas frente á Corisco y teniendo en cuenta lo que importa para el bien de las pesquerías Canarias asegurar la ocupacion de la Costa sahárica colocará pontones donde mas convenga entre los cabos Bojador y Blanco, que toda esta gran extension de costa nos ha pertenecido siempre por usufructuarla los Canarios desde há siglos, pero que ahora se ha llevado á efecto como quiere y solicita el derecho internacional de nuestros dias.

Tocante á política interior, Cánovas expuso las líneas generales de los próximos debates tal como el gobierno se los figura Mañana acudirán todos los ministros á primera hora al Senado y si el Sr. Moyano está resuelto à anunciar la interpelacion sobre los sucesos universitarios el ministerio la aceptará en el acto encargandose de contestar Pidal y terciando luego Silvela si fuese preciso. Romero irá al Congreso á leer los proyectos que los lectores conocen y que la *Gaceta* comenzará à publicar el domingo. Si en el Senado Moyano aplaza para el lunes la interpelacion, entonces leerá Silvela los proyectos de Gracia y Justicia que de há tiempo tambien conocen los lectores. Tal es el programa de Córtes qne para mañana ha trazado el gobierno.

Despues de esto, los ministros se han ocupado en el despacho de diversos expedientes, firmando el Rey algunos de indultos. Entre los decretos de personal sobresale el nombramiento de Magaz para una de las plazas vacantes en el Consejo de Estado, llamando la atencion que no hayan logrado aun las credenciales los Sres. Sedano, Cadórniga, Enriquez y Marfori, que tanto las deseaban. La otra combinacion en que entra la Direccion general de Correos sigue tambien aplazada por que los aspirantes al gobierno de Barcelona son tantos que Romero difiere el sacar de allí á Herce sin tener resuelto quien ha de sucederle que siempre será otro gobernador que ni en ello piense dejando á los aspirantes como se encuentran.

Las reuniones políticas no han tenido nota alguna saliente, acordándose lo de cajon, la guerra sin trégua al gobierno si bien se ve que no hay que pedir su inmediata caida pues no puede este verificarse sin qne se presenten y voten los presupuestos, pues como en el año anterior no fueran discutidos ni votados, en este lo han de ser indefectiblemente. De ahí el que lo mismo fusionistas, que moretistas y martistas no aboguen porque sea Sagasta llamado ahora al poder y crean que hasta pasado el verano de 1885 no vendrá el cambio de política. Pero lo que cada dia se confirma mas y mas es que Sagasta, Martos y Moret caminan de acuerdo.

Y segun los mas entusiastas de la total fusión no tardará mucho en añadirse á los tres nombres anteriores el de Lopez Dominguez. Piensa Becerra presentar dentro de pocos dias una proposicion de ley, pidiendo que por medio de leyes especiales y sin reformas constitucionales se proceda á plantear los principios de la Constitución de 1869. Como esto píden los izquierdistas y como esto ha dicho tambien Sagasta y esto solicitan Martos y Moret, resultará que al votarse la proposicion se encontrarán juntas todas las agregaciones liberales y por tanto hecha queda la fusion. Ante esta noticia, que ciertamente es importante, muchos se preguntan: pero se hace la fusion bajo la jefatura de Sagasta? Porque de lo contrario nada se habrá adelantado.

Anoche se sintió en Madrid un ligero temblor de tierra que alarmó á una buena parte del vecindario, no causando desgracias personales ni mayores desperfectos urbanos, Al propio tiempo se sintió en las provincias andaluzas, pero con mayor intensidad que en Madrid.—En las úlitmas 24 horas no ha ocurrido en Toledo sino una defuncion por consecuencias de ataque de cólera morbo. —El vicario de Toledo ha prohibido que las mugeres canten en las iglesias en los oficios divínos: pueden hacerlo solamente en los novenarios á la Virgen y siempre las hijas de Maria.—Ha muerto el general D. Rafael Clavijo.—*La Gaceta* no contiene nada de particular.

Del extrangero que en el discurso de su Santidad, pronunciado ayer al recibir la felicitacion de los cardenales, repite que la situacion del papado en Roma es insostenible, combate el divorcio y se lamenta de los ataques de la prensa italiana. —Hoy ó mañana estallará segun noticias de América, una tempestad en el N. O. de Europa.—Los circasianos de la guardia real en Constantinopla fueron presos á causa de una intriga de palacio.

Su afmo.—F.

Madrid y Provincias.

De *La Voz de Galicia.*

Una pobre aldeana que anteayer conducía hortalizas en una cesta, con objeto expenderlas en la plaza de abastos de esta capital, fué tan súbita y fuertemente empujada por una ráfaga del huracanado viento que sopló estos dias, que la jóven campesina cayó en medio de la carretera de Santa Margarita. por cuyo sitio caminaba en compañía de una hermana suya. La adversa suerte de aquella muchacha hizo que en el mismo y crítico instante de su caida se adelantase un carro que venia á poca distancia de aquella infélìz rodando con suma velocidad, y que una rueda del citado carro le pasase por encima del pecho y cabeza de la jóven, la cual quedó muerta casi instantáneamente y sin que fuese posible evitar la desgracia.

Según los diarios de San Sebastian, la enfermedad variolosa que actualmente existe en aquella poblacion no reviste ni con mucho caracteres graves, siendo pequeña la intensidad del mal, aunque grande el número de atacados.

Los enfermos apenas permanecen breves dias en el hospital.

El viernes de la anterior semana antes de llegar á uno de los pueblos inmediatos á Córdoba, se fugaron del coche celular que llevaba el tren correo seis presos, valiéndose segun dicen, para lograr su intento, de un serrucho y otras herramientas de que irían prevenidos con las que practicaron una abertura en el suelo del coche, por la cual salieron aprovechando la oscuridad de la noche.

Local y Provincial.

El *Boletin oficial* de ayer publica la relación de los compradores de bienes nacionales que han de satisfacer sus respectivos pagarés en la tercera decena del corriente mes.

La Delegación de Hacienda de esta provincia, pone en conocimiento de las clases pasivas que todos los expedientes, datos é instancias sobre ordenacion de pagos, deben dirigirse á la Junta de la misma que ha venido á sustituir en este punto á la Direccion general del tesoro público.

En la velada que la sociedad «La Firmeza» ofreció anoche á las familias de los socios, tuvimos ocasión de aplaudir la agilidad y destreza del jóven D. Leopoldo Rey, demostrada en una escogida coleccion de juegos de prestidigitacion que fueron muy celebrados por la concurrencia.

Esta mañana se ha reunido en el Ayuntamiento la Junta de la Liga de Contribuyentes, á fin de designar los individuos que han de representar á esta en la Junta general de la gestora central de esta provincia que tendrá lugar mañana á las doce en el salon de sesiones de la Diputación.

Se halla vacante en Riveros de la Cueza la plaza de veterinario dotada con 55 fanegas de trigo al año, que cobrará por repartimiento.

Han sido aprobadas por la comision provincial las cuentas de bagajes suministrados por ferrocarril de Asturias, Galicia y Leon durantes el mes de Noviembre último la de estancias de presos en la carcel de la capital, en igual mes y y la de estancias de enfermos en el hospital de San Bernabé.

Han sido concedidas pensiones de lactancia de 6 pesetas mensuales hasta que los niños cumplan un año de edad, á favor de Clemente Pilagos, Francisco Escudero Merino y Diego Herrero Mayor, de Alba de los Cardaños, Pedrosa de la Vega y Villaumbrales respectivamente.

Segun nos han informado hoy, la comida extraordinaria con que fueron obsequiados los presos de esta penitenciaria, el primer dia de Páscua, se debe á la carídad del mismo bienhechor que costeó la cena del 23, sintiendo que la modestia del donante nos impida consignar su nombre.

Ambos obsequios fueron repartidos por los hermanos de la Paz y Caridad y esto nos hizo ayer equivocar el concepto.

Mañana á las siete de la misma se constituirá el Excmo. Ayuntamiento en sesion extraordinaria para verificar el sorteo de mozos para el reemplazo del ejército en el año próximo.

La magnanimidad de cuatro imponentes de la Caja de Ahorros, ha donado al establecimiento la cantidad de veintinueve pesetas para la devolucion de prendas á los empeñantes mas necesitados, habiendo correspondido este obsequio á las partidas de ropa números 609, 558, 266, 183, 762, 170, 397, 279 y 134, cuyos interesados han manifestado su gratitud al recibirlas.

Ejemplo digno de ser imitado.

En el Ayuntamiento de Barcena de Campos, se halla vacante la plaza de maestro herrero, dotada con 32 fanegas de trigo al año, que puede solicitarse en término de ocho dias.

Segun los periódicos de Madrid anteanoche ocurrió en aquella localidad y en Málaga, Granada, Cadiz y Córdova una sensible oscilacion ó temblor de tierra de duracion de tres á cuatro segundos.

En ninguno de dichos puntos ha ocasionado el fenómeno desgracias personales, segun declaracion telegrafica de las autoridades.

La mayor parte de los Ayuntamientos de la parte baja de la provincia de Huesca, siguiendo la conducta de Benefar y Tamarite, hanse unido tambien para elevar su voz al gobierno de la nacion exponiendo los perjuicios que al comercio de cereales ha de producir el Tratado.

Es una adhesion más á las quejas de Castilla.

Seccion oficial.

La *Gaceta* de ayer publica las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor del gobernador civil de la provincia de Santander la competencia suscitada entre esta autoridad y el juez de primera instancia de Ramales.

Hacienda.—Real órden disponiendo que se considere prorogada la concesion que otorgó la real órden de 25 de Julio último; ampliando á seis meses el plazo de tres señalado en el art. 1.°, cap. 4.° del apéndice número 14 de las Ordenanzas de Aduanas para reexportar con mercancias del país los envases que se hubieren importado vacios, aplicándose esta disposicion á las importaciones que se hayan verificado desde 1.° de Octubre último á 31 de Diciembre corriente y desestimando las instancias de los Sres. Clamagirand y otros, por no ser aplicable esta disposicion á los envases de que trata el cap. 5.°, Apéndice 14 de las Ordenanzas de Aduanas.

Cultos.

DOMINGO.—Los Santos Inocentes, mrs.

En la Compañía termina la novena á Nuestra Señora del Cármen: á las ocho hay Comunion de Regla y á las diez Misa solemne en la que predicará el P. LABRADOR, de la Compañía de Jesús.

LUNES.—Santo Tomás Cantuariense, ob.

Espectáculos para mañana.

—

No se ha recibido el anuncio.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMUNCADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA
TRES SALIDAS AL MES
con escalas y extensiones siguientes

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander à la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, y Colon

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN
PORT-SAID, ADEN Y SINGAPORE, y servicio á ILOILO Y CEBU

LINEA DE LAS ANTILLAS.
SALIDAS

El 10 el vapor «Habana.»
20 » «Ciudad de Cadii.»
30 » «Ciudad Condal.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.
Salida de Barcelona —El 1.° de Enero

EL VAPOR «REINA MERCEDES.»

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quiénes la Compañía alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por paisajes de ida y vuelta Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ò jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

Para más informes en

Barcelona-*La Compañía Trasatlántica*; y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio.-*Cádiz*.-Delegacion de la *Compañia. Trasatlántica*.-*Madrid*.-D. Julian Moreno, Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Larrinaga y compañia -.*Santander*.-Angel B. Perez y compañía.-*Coruña*.-D. E. de Guarda.-*Vigo* D. R. Carreras Iragorri -*Cartagena*.-Bosch hermanos.-*Valencia*.-Dart y compañia.-.*Manila*.-Sr. Administrador General de la *Compañía egenal de Tabacos*.-*Palencia*,-Mayor principal, 62.

¡NO MAS DOLORES DE MUELAS!! | Curacion instantánea de los **DOLORES de MUELAS** | PRODIGIOSO DESCUBRIMIENTO

—aplicando la—

NUEVA KEMNISA

DOMENECH.
Tópico dentario infalible.

Frasco 2'50 pesetas.

DEPÓSITO CENTRAL:

Farmacia Domenech.—Santiago, 20, Valladolid á quien se dirigirán los pedidos. Se remite por el correo á cualquier punto que se desee.

—=—

En Palencia.—Farmacia de Alvarez, Carnicerias, 7.—Dr. Nieto del Barco, Mayor principal 200.—N. de Fuentes é hijo-Mayor pral. 114 y 118 y en todas las buenas farmacias de España

Reconocidas como nieficaces hasta el dia todas las preparaciones odontálgicas puestas en uso, sirviendo la que mas como higiénico, retardando en contados casos la propagacion de la cáries y sin resultado alguno en los de otro origen, la *Nueva kemnisa* Tópico dentario infalible, calma instantâneamente tanto los producidos por cáries como los llamados nerviosos.

Garantizan sus efectos millares de certificados de enfermos y eminencias médicas.

—

Pídanse prospectos.

Nuestra preparacion reune en si la ventaja de todos los Elixires ó Licores conocidos; usado como higiénico, basta para ello unas gotas en un poco de agua templada.

Como Tópico su accion es infalible en todos los dolores de la arcada dentaria. No quema ni destruye el esmalte; es completamente inofensivo aunque se trague alguna cantidad.

La *Nueva kemnisa* va elegantemente dispuesta en frascos esmerilados, en estuches apropósito y con departamentos especiales para el algodon preparado y pinzas para su aplicacion.

¡FIJARSE BIEN!

La Compañía Fabril Singer pone al alcance de todas las fortunas sus inmejorables máquinas de coser por sòlo 2'50 pesetas semanales y 10 por 100 de descuento al contado.

La Compañía Fabril Singer se la adjudican los primeros premios en todas las exposiciones.

La Compañía Fabril Singer vende infinidades de máquinas por su solida y elegante fabricacion.

La Compañía Fabril Singer dispone de un numeroso é inteligente personal para atender á sus elientes.

La Compañía Fabril Singer surte de agujas. aceite y piezas sueltas para toda clase de costura.

Y por fin tiene unos inmejorables carretes de algodon y seda fabricado exprofeso para sus máquinas que dan un grande resultado.

21 Mayor 21 y 168, PALENCIA.

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING
PREPARADO CON
PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la
DIGESTION
20 años de éxito
contra las
DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS,
MALES DEL ESTOMAGO,
DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,
PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS,
ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION,
CONVALECENCIAS LENTAS,
VOMITOS...
PARIS, 6, Avenue Victoria, 6
En provincia, en las principales boticas.

VINOS LEGITIMOS DE ARAGON.

Tintos y generosos, se han recibido en la calle de la Cestilla número 9 tienda del Aragones.

Precios modicos.

CURACION SIN OPERAR

CÁNCER

en la **Matriz, Cara, Boca Pecho** etc., **Llagas, Ulceras**, por antiguas que sean.—Curacion radical con el Específico Americano TOMPSON.—Frasco 50 reales.—Exito infalible, calmando al momento los mas terribles dolores —Se remite certificado enviando su valor en sellos á **F. Mateos** Director del GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, *Rambla de Cataluña, 104; Barcelona* —Consultas y Prospectos en español gratis

Por ausentarse su dueño, se vende una mula cerril de tres años y medio, siete cuartas y seis dedos, y un caballo de cuatro años y cuatro dedos, diestro en tiro y silla.

En la administracion de este periódico darán razon.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO DE BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tísis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los niños.

Es recetada por los médicos. es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

D. Manuel S. Castellanos, Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, subdelegado principal de Medicina y Cirujia, etc.

CERTIFICO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Higado de Bacalao con Hipofósfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS
Habana, Marzo 8 de 1881.

—

Santiago de Cuba, 2 de Abril, 1881.
Sres. Scott etc Bowne, Nueva-York.

Muy señores mios: Doy á Vdes. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion: sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vdes. S. S. Q. B. S. M.
Dr. AMBROSIO GRILLO

De venta en las principales droguerías y Boticas.

SCOTT y BOWNE. Quimicos, Nueva York.

De venta en Palencia, en las principales farmacias.

Frasco grande, 6 pesetas.
Idem pequeño, 3'25.

PERFUMERIA Y PELUQUERIA DE FONTANA.
68, *Mayor Principal*, 68.
RENOVADOR VEGETAL SICILIANO,
DE HALL.

Esta preparacion es la mejor que puede usarse para el cabello. Limpia instantáneamente toda caspa de la cabeza, devuelve al pelo su color natural, haciéndolo crecer de nuevo donde se hubiere caido.

Variado surtido en objetos de tocador; especialidad en jabones y extractos.—Jabon *Mascotta* y otros que forman entre los mejores.

TIENDA DE ULTRAMARINOS
DE
ANTONINO GONZALEZ,
Calle de Búrgos núm. 15,
frente á Sta. Clara, Palencia.

Vinos generosos, Jerez, Málaga, Moscatel, Manzanilla, Priorato y Consuenda; licores finos cuantos se deseen.

Tambien hay un variado surtido de vidrios huecos y árboles frutales.

Precios económicos.

Casa en renta; calle Corredera, núm 17: paratratar con Benito Autillo, calle de la Plata, núm 17.

VENTA DE TIERRAS

Se hace de 23 obradas de buena calidad en campo del pueblo Mazuecos, y en cuanto al precio y condiciones pueden entenderse con el procurador D. Leoncio Villan Calvo, calle de Carnicerias, numero 18.

Piano.—Se vende uno vertical; se da barato. Ochavo, 2.

LECHE

En el puesto de Hilario Fernandez, calle Mayor principal número 147, se vende la leche de ovejas, de las de D. Demetrio Ortega.

Tambien se vende de vacas y se sirve á domicilio.

A LOS HERREROS

En la Orilla del Rio número 25 se arrienda una casa con la fragua para poder desde luego trabajar.

Dirigirse á Antonio Llamas calle de la Parra, número 2.

AMA DE CRIA.

Casada, para su casa, dirigirse á Eduardo Sanchez Gonzalez en Autilla del Pino.

MODISTA
MADRILEÑA
Mayor principal, núm. 69

Indicador Oficial
de los
CAMINOS DE HIERRO.

Se vende á 50 céntimos de peseta en la imprenta de este periódico.

OBRAS DE OPORTUNIDAD

DE PALENCIA A LA CORUÑA
260 páginas.—3 mapas

DE PALENCIA A OVIEDO Y GIJON
320 páginas.—3 mapas
por
Ricardo Becerro de Bengoa.

Contienen estos volúmenes la historia, monumentos, producciones, geologia, industria y cuantos datos curiosos se refieren á las comarcas atravesadas por las líneas férreas.

Precio de cada obra, **2 pesetas 50 céntimos** en casa de los editores
Sres. Alonso y Z. Menendez,
Don Sancho, 13—Palencia,
y en las principales librerías de todas las ciudades.

PAPEL

En la Administracion de este periódico, hay de venta una buena partida para envolver.

METODO
TEÓRICO-PRACTICO
de
Cantollano Simplificado.

Compuesto por el Presbítero Don Evaristo García Torres.

Se hallan de venta en la imprenta de este DIARIO.

M.C.D.2022